



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN POR LA QUE SE DECLARA ABIERTA LA LISTA DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, UNA VEZ AGOTADOS LOS PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA.

Vistas las dificultades de cobertura de puestos docentes y agotados los procedimientos de urgencia previstos en la normativa reguladora de recursos humanos, procede adoptar decisiones que aseguren la ocupación de los mismos y permitan captar nuevo profesorado con mayor agilidad. De acuerdo con lo pactado con los representantes de los trabajadores en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Interinos el pasado viernes 18 de octubre de 2024, en virtud de las competencias que esta Dirección General tiene conferidas en materia de personal docente,

RESUELVO:

1. Se declara abierta durante el curso 24-25 la lista de la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
2. Se abre el plazo de presentación de solicitudes a las 9:00 horas del día 21 de enero de 2025. Cualquier solicitud presentada en fecha anterior será considerada extemporánea.
3. Podrá concurrir cualquier persona con la titulación correspondiente, según refleja el anexo I de esta resolución, y con la formación pedagógica obligatoria. Quienes deseen optar al desempeño de puestos para los que se requiera conocimientos específicos de idiomas por



pertenecer a los programas de profundización en lenguas extranjeras se requerirá la posesión de una certificación lingüística de nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, recogida en el Decreto 43/2015, de 27 de marzo.

Deberá presentarse una instancia por el procedimiento 141 de la Sede electrónica de la Administración Pública de la C.A.R.M., acompañada de una copia de los títulos que acredita, sus datos personales y la lista a través de la que aspira a ocupar algún puesto docente. En dicha sede deberá rellenarse la instancia específica disponible (modelo anexo II) y marcar las especialidades por las que se desea ocupar puestos, siempre que se reúnan los requisitos de titulación referidos. Las personas provenientes de llamamientos del SEF posteriores al primero seguirán el mismo sistema de inscripción, presentando instancia a través del procedimiento 141.

4. Una vez comprobado por la Administración que cumplen los requisitos de titulación, los solicitantes ocuparán puestos según sus peticiones, participando en los actos de adjudicación a los que se les convoque, siguiendo el orden del número de registro de su instancia.

5. A final del curso 2024-25 solo quedarán inscritos en las listas de interinos aquellos aspirantes que hayan trabajado, ordenados por su fecha de contratación (o por la fecha y hora de inscripción al procedimiento 141 en caso de coincidencia), al igual que se hace con las listas de urgencia. De existir personas correctamente inscritas mediante el procedimiento 141 que no hayan trabajado, decaerán en los de derechos de esta convocatoria con fecha 30 de junio de 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

María del Carmen Balsas Ramón

Firmado electrónicamente



ANEXO I

TITULACIONES CORRESPONDIENTES A LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

590222 – PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Diplomado en	Biblioteconomía y Documentación Ciencias Empresariales Gestión y Administración Pública
	Ingeniero Técnico	en Informática de Gestión en Informática de Sistemas
	Licenciado en	Administración y Dirección de Empresas Ciencias Actuariales y Financieras Ciencias Políticas y de la Administración Derecho Documentación Economía Informática
	Ingeniero en	Informática
	Grado en	Administración de Empresas Administración de Empresas y Gestión de la Innovación Administración y Dirección de Empresas Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas Ciencias Empresariales Ciencia Política y Administración Pública Ciencia Política y de la Administración Ciencia Política y Gestión Pública Comercio Internacional Derecho Economía Economía y Finanzas Economía y Gestión Economía y Negocios Internacionales Finanzas y Contabilidad Gestión y Administración Pública Información y Documentación Ingeniería Informática Ingeniería en Informática Ingeniería en Informática de Sistemas Marketing Marketing e Investigación de Mercados

